

“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA

Lugar: Avenida Julio Díaz Torre Núm. 110, Col. Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 9:40 (NUEVE CUARENTA HORAS)

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Aguascalientes, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

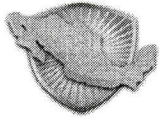
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Ór- gano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Inmueble	Julio Díaz Torre Número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290	Delegación	39	
Oficina	Julio Díaz Torre Número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290	Entidad Sectorizada INAPAM	7	
Inmueble	Avenida Jesús Rivera Franco, Número 103, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290	Entidad Sectorizada LICONSA	14	
Inmueble	Calzada revolución Número 511, Colonia Héroes, C.P. 20190	Órgano Administrativo Desconcentra- do PROSPERA	14	
Oficinas	Calle Colón Número 416, Zona Centro, C.P. 20000	Órgano Administrativo Desconcentra- do INAES	4	
Inmueble	Carretera a Carboneras, Municipio de Tepezalá, Estado de Aguascalientes, Colonia La Escondida	Entidad Sectorizada DICONSA	6	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Yolanda Patricia Franco Muñoz	Coordinadora de Recursos Materiales	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado
Vicente Garcia Sanchez	Base Operativa	Entidad Sectorizada INAPAM
Cesar Alejandro Mendoza Contreras	Auxiliar	Entidad Sectorizada LICONSA

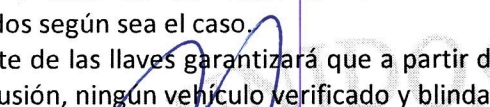


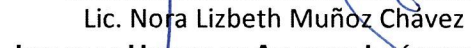
	Administrativo	
Omar Báez Salas	Jefe de Enlace Administrativo	Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA
Claudia Haydeé Medina Morán	Enlace Administrativo	Órgano Administrativo Desconcentrado INAES
Alejandro Aviña Tiscareño	SubJefe de Bodega	Entidad Sectorizada DICONSA

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.
- III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo. El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 18:36 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


Mtro. Otto Granados Franco
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
AGUASCALIENTES
PRESIDENTE

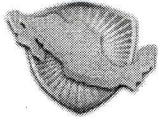

Lic. Nora Lizbeth Muñoz Chávez
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
DELEGACIÓN DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
AGUASCALIENTES
SECRETARIO


LIC. JAIME ANTONIO GARCÍA TAVAREZ
TITULAR DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES


Edgar Uriel Domínguez Ojeda
JEFE DE ALMACÉN DICONSA, EN AGUASCALIENTES.


Mtro. José Carlos Romo Romo
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA, GERENTE ESTATAL
DEL PROGRAMA ABASTO SOCIAL DE LECHE. LICONSA


Lic. Marco Antonio López Rojas
DELEGADO FEDERAL DEL INAPAM EN AGUASCALIENTES



Lic. José de Jesús Contreras Gallegos
**TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA**

María Rosa Báez Mondragón
Representante del OIC

Liliana García Contreras
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA**

NORMA PADILLA ACOSTA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

